# BCP-31 AUDITORIA DE SISTEMAS Horas por semana 3 Créditos: 4 PERÍODO: VIII

Modalidad cuatrimestral Requisitos: BCP-08 Auditoría I

# I. DESCRIPCION DEL CURSO

El curso de Auditoría de Sistemas introduce al estudiante en los conceptos fundamentales de la Auditoría de Tecnologías de Información, reafirma conceptos básicos de la computación y le permite, como futuro contador público, conocer cómo puede la computadora facilitar o ampliar el ejercicio de su profesión.

#### Ir al inicio

# II. OBJETIVO GENERAL

El estudiante se va a familiarizar con los aspectos básicos de la Auditoría Informática, conocer sus técnicas y procedimientos y, en especial, cómo puede dicha disciplina ayudarle a realizar sus auditorías con un alcance más profundo.

# III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

 Introducir al estudiante en los conceptos fundamentales de la Tecnología de la Información y ampliar su cultura informática.

#### IV. CONTENIDOS

**TEMA 1: CONCEPTO DE INFORMÁTICA** 

Conceptos básicos de sistemas computacionales Concepto de Auditoría de Sistemas

**TEMA 2: Evaluación de la función informática.** 

Escenarios susceptibles de auditar y su evaluación técnica.

**TEMA 3: Herramientas de la Auditoría Informática** 

Clasificación de los controles en un ambiente automatizado.

**TEMA 4: Seguridad física y controles de ambiente.** 

#### V. METODOLOGIA

- Asesoría temática.
- Demostraciones y presentaciones.
- · Análisis y discusión de los temas programáticos.
- Análisis de ejercicios prácticos.
- Estudio de casos

# VI. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- · Revisión de material bibliográfico.
- · Realización de tareas.
- Búsquedas en Internet
- · Realización de trabajo en equipo para discusión de temas de casos

# VII. RECURSOS DIDACTICOS

Equipo multimediaUso de pizarra.

Automatización de tareas y proyectos.

Internet.

# VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Echenique García, José Antonio. Auditoría en Informática. 3ra edición. México, McGrawHill, 2001.
- Manuel Enrique Arauz Montero. Auditoria de Sistemas ¿Por que?
- Comité Ejecutivo del COBIT. Cobit Objetivos de Control.2da edición. 1998.

#### IX. DISPOSICIONES GENERALES.

Debe cumplirse con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Americana de Costa Rica